



RESOLUCION DCS 355/2026

Bahía Blanca, 5 de agosto de 2026

VISTO

La resolución CSU 681/2013 y su modificatoria (Res CSU 607/18), mediante las cuales se aprueban las nuevas condiciones de Ingreso a la Carrera de Medicina.

La resolución CSU 697/22, mediante la cual se aprueba el Trayecto de Afiliación Universitaria (TAU) como mecanismo de Ingreso a la Carrera de Medicina.

La Resolución 238/2025 que aprueba la conformación de la Comisión que analice, proponga y realice seguimiento de las estrategias implementadas para el ingreso a la Carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho proceso de ingreso cuenta con un examen de comprensión de textos, curso de nivelación y recuperatorio, y a continuación, un módulo introductorio al proceso salud-enfermedad-atención-cuidado de 4 semanas de duración, con evaluación final integrada y sumativa.

Que durante el año 2026 han podido reestablecerse las condiciones para el cumplimiento de las instancias de cursado y aprobación de exámenes de las distintas instancias que impliquen el primer año universitario;

Que la comisión de seguimiento del de ingreso a medicina se encuentra conformada y en proceso de evaluación y revisión del mismo;

Que por ello no es necesario en esta instancia establecer la fecha del módulo de ingreso a medicina;

Que, el Consejo Departamental de Ciencias de la Salud ha aprobado en sesión plenaria de lo tratado en la comisión de enseñanza;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el calendario de ingreso a la carrera de Medicina para el año 2027 que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a la Secretaría General Académica y al Consejo Superior Universitario, a sus efectos, y cumplido, archívese.



ANEXO I
Resolución DCS 355/2026

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción	1 al 23 de octubre de 2026
Curso de comprensión de textos	26 de octubre al 20 de noviembre de 2026
Primer examen de comprensión de textos	viernes 27 de noviembre de 2026
Recuperatorio del examen de comprensión de textos	viernes 11 de diciembre de 2026
Plazo para el cumplimiento de la APROBACIÓN del TAU o el año previo de una carrera universitaria	hasta el 30 de diciembre de 2026
Certificación del cumplimiento del TAU	hasta el 12 de febrero de 2027